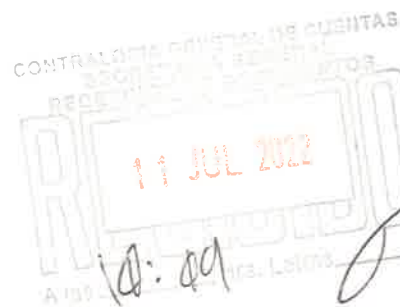


HORA: 11:02 NOMBRE: *[signature]*



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 683-2022
Guatemala, 6 de julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 220-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.15,376,563.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 683-2022
Guatemala, 6 de julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 220-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.15,376,563.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 30/06/2022
Hora emisión : 15:38:02
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 30/06/2022 7324

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-048-2022-MF	30/06/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		8.77	.98	7.79	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	2.38	.36	2.02	Kilometro
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	6.39	62	5.77	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.97	.48	10.49	
Estructura : 11-1-2					
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	5.47	.01	5.46	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	4.48	.46	4.02	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 345+100 A 345+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO.	1.02	.01	1.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		5.43	.05	5.38	
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	5.43	.05	5.38	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.26	1.63	1.63	
Estructura : 11-1-2					
209061	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	3.26	1.63	1.63	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		10.50	.88	11.38	
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	3.05	.04	3.09	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	7.45	.84	8.29	Kilometro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.89	.02	1.91	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	1.89	.02	1.91	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		28.90	.90	29.80	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	3.92	.17	4.09	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTÁ, HUEHUETENANGO	3.47	.01	3.48	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	2.42	.13	2.55	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)	6.92	.04	6.96	Kilometro
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	.00	.17	.17	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	12.17	.38	12.55	Kilometro



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 30/06/2022
Hora emisión : 15:38:02
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q15,376,563.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/06/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución: 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración: 30/06/2022 No. COMPROBANTE: 1324
Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respaso: RESOLUCIONES Clase Documento: RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respaso: DPE-048-2022-MF Fecha Respaso: 30/06/2022 Clase de Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Variable Global: MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		8,77	,90	7,79		
Subprograma: 13-01						
230761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAL, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	2,38	,36	2,02	Kilómetros	
230399	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-PUE-36 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CAMINIL, HUEHUETENANGO	6,39	,62	5,77	Kilómetros	
Variable Global: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10,97	,48	10,49		
Subprograma: 13-02						
190494	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUERTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	5,47	,01	5,46	Kilómetros	
190451	MEJORAMIENTO CARRILERA RUTA DEPARTAMENTAL JIQUILA-13 TRAMO: RIVERA ALONSO CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARROINA	4,48	,46	4,02	Kilómetros	
200109	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-20 TRAMOS: CULCO - TECHIAN, SUBIRAMOS, LSI 335+100 A 335+200, LSI 335+200 A 336+000, LSI 347+800 A 355+100 (7,4 KMS) HUEHUETENANGO	1,02	,01	1,01	Kilómetros	
Variable Global: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		5,43	,05	5,38		
Subprograma: 13-03						
200218	AMPLIACION CARRETERA RUTA RD-EST 47 JIQUILA-PANDEO, SACATEPEQUEZ - EST 47 JIQUILA-TEJAS, HUEHUETENANGO	5,43	,05	5,38	Kilómetros	
Variable Global: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3,26	1,63	1,63		
Subprograma: 13-04						
200061	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	3,26	1,63	1,63	Kilómetros	

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Variable Global: MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		10,50	,88	11,38		
Subprograma: 13-01						
226250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02 TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETAHULEU	3,05	,04	3,09	Kilómetros	
226331	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHIM-39 TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPECQUE, CHIMALTENANGO	7,45	,84	8,29	Kilómetros	
Variable Global: AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS		1,89	,02	1,91		
Subprograma: 13-03						
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILO C-50 TRAMO VIII, GRAMACALAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	1,89	,02	1,91	Kilómetros	
Variable Global: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		26,90	,90	26,90		
Subprograma: 13-04						
210714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	3,92	,17	4,09	Kilómetros	
200090	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-TIE-14 TRAMO: RIF, CA-1 ODO, EL BOQUERON - LA CARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	3,47	,01	3,48	Kilómetros	
190106	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMUCO - ALDEA LOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	2,42	,13	2,55	Kilómetros	
110600	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE ILIA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)	6,92	,04	6,96	Kilómetros	
140908	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO: PAIBATZ PACHALUM - TIRIAQUE NUM, KOYABAUQUIQUE	,00	,17	,17	Kilómetros	
274119	MEJORAMIENTO CARRILERA RUTA RD-PET-02 TRAMO: SAN JOSÉ - BIFURCACION RD-PI-03, EL REMATE, PETEN	12,17	,36	12,53	Kilómetros	



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 30/06/2022
Hora emisión : 12:10:04
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q15,376,563.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Ivan López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/06/2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 220-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7324 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto quince millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta y tres quetzales exactos (Q.15,376,563.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme el comprobante anexo, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. RICARDO GARCÍA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-060/22
Guatemala, 30 de junio de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q15,376,563.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-048-2022-MF
- Justificación
- "Comprobante de Reprogramación Subproductos" generado por "Sistema de Gestión" -SIGES-
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez *
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos y Bo.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-048-2022-MF

Guatemala, 30 de junio de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. ✓ SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
2. ✓ SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
3. ✓ SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
4. ✓ SNIP 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO
5. ✓ SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
6. ✓ SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
7. ✓ SNIP 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO
8. ✓ SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)
9. ✓ SNIP 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS
10. ✓ SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
11. ✓ SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
12. ✓ SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
13. ✓ SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
14. ✓ SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- 15/ SNIP 245568 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ
PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE
16/ SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y
CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez *
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gerardo de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q15,376,563.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: Para el Snip 210761, se le realizara un Crédito y un Débito simultáneamente, debido a que el Débito es mayor, esto se verá reflejado como una disminución de sus metas físicas.

SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA

SNIP 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO

SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SNIP 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: Para el Snip 228250, se le realizara un Crédito y un Débito simultáneamente, debido a que el Crédito es mayor, esto se vera reflejado como un incremento de sus metas físicas.

SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

SNIP 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS

SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN

SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

SNIP 245568 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE

SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Guatemala, 30 de junio del 2022.

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 30/06/2022
Hora emisión : 02:27:17
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	30/06/2022	7324

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-048-2022-MF	30/06/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	2.38	.36	2.02	Kilometro
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	6.39	.62	5.77	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-3					
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	5.47	.01	5.46	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	4.48	.46	4.02	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTIFAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS) HUEHUETENANGO.	1.02	.01	1.01	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-01, TRAMO: EST. 42.300 SUMPANGO, SACATEPEQUEZ - EST. 47.740 EL TEJAR, CHIMALTENANGO	5.43	.05	5.38	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209061	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	3.26	1.63	1.63	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-2					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETAHULEU	3.05	.04	3.09	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	7.45	.84	8.29	Kilometro
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	1.89	.02	1.91	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	3.92	.17	4.09	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	3.47	.01	3.48	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	2.42	.13	2.55	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)	6.92	.04	6.96	Kilometro
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUACUENUM JOYABAJ QUICHE	.00	.17	.17	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	12.17	.38	12.55	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q15,376,563.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Byron Otoniel Ramos Sanchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Director General
Dirección General de Caminos

Fecha
30/06/2022

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-192-2022

PAGINA : 1 de 5
FECHA : 30/06/2022
HORA : 1:48.54
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				AUTORIZADO												RESPALDO	
116530	10	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0805			188	12	0000	0000			509,442.00	0.00	509,442.00
	11	01	002	000	003	0805			188	41	1204	0076			1,638,745.00	147,554.00	1,786,299.00
	11	01	002	000	003	0805			331	41	1204	0076			13,624,185.00	0.00	13,624,185.00
	11	01	002	000	003	0805			331	12	0000	0000			11,635,074.00	0.00	11,635,074.00
	Total													27,407,446.00	147,554.00	27,555,000.00	
189481	6	30/06/2022	modificacion de snip	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	2214			188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	2214			331	41	1204	0076			9,000,000.00	-3,000,000.00	6,000,000.00
	11	01	002	000	003	2214			188	41	1204	0076			0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	2214			331	12	0000	0000			20,274,580.00	0.00	20,274,580.00
	Total													26,274,580.00	-3,000,000.00	26,274,580.00	
190108	9	30/06/2022	modificacion de snip	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1299			188	41	1204	0076			276,770.00	-0.00	276,770.00
	11	01	002	000	003	1299			331	41	1204	0076			16,024,244.00	1,000,000.00	17,024,244.00
	11	01	002	000	003	1299			331	12	0000	0000			2,092,488.00	0.00	2,092,488.00
	Total													18,393,502.00	1,000,000.00	19,393,502.00	
190124	12	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1713			188	41	1204	0076			0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1713			331	12	0000	0000			20,021,406.00	0.00	20,021,406.00

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
209061	11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076			22,053,537.00	-47,965.00	22,005,572.00	
	Total												42,074,943.00	-47,965.00	42,026,978.00	
	6	30/06/2022	MODIFICACION DE SNIP										AUTORIZADO	556,340.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR			ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
209139	11	01	002	000	002	0799	331	41	1204	0076			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	002	0799	331	12	0000	0000			3,556,340.00	-3,000,000.00	556,340.00	
	11	01	002	000	002	0799	188	41	1204	0076			0.00	0.00	0.00	
	Total												3,556,340.00	-3,000,000.00	556,340.00	
	6	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	8,033,373.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
210761	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR			ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000			300,000.00	0.00	300,000.00	
	11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000			2,778,510.00	0.00	2,778,510.00	
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0076			622,488.00	0.00	622,488.00	
210761	11	01	002	000	003	1399	181	11	0000	0000			98,881.00	0.00	98,881.00	
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0076			4,233,487.00	0.00	4,233,487.00	
	11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000			8.00	-1.00	7.00	
	Total												8,033,374.00	-1.00	8,033,373.00	
	5	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	11,327,591.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
210761	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR			ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	0701	188	12	0000	0000			1,009,597.00	0.00	1,009,597.00	
	11	02	001	000	001	0701	188	11	0000	0000			4,000,000.00	-3,004,631.00	995,369.00	
	11	02	001	000	001	0701	331	12	0000	0000			4,713,370.00	0.00	4,713,370.00	
	Total												11,327,591.00	-3,004,631.00	8,322,960.00	

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
	11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0076			0.00	1,009,255.00	1,009,255.00	
	11	02	001	000	001	0701	331	11	0000	0000			3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	
											Total		13,322,967.00	-1,995,376.00	11,327,591.00	
211099	3	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	30,897,534.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00		
	11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0076		15,200,000.00	-3,302,466.00	11,897,534.00		
	11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		13,500,000.00	0.00	13,500,000.00		
	11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0076		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00		
	11	02	001	000	001	1332	181	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
											Total	34,200,000.00	-3,302,466.00	30,897,534.00		
211714	12	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	21,958,565.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	3500	331	12	0000	0000		16,863,230.00	0.00	16,863,230.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0076		0.00	898,597.00	898,597.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000		3,155,969.00	0.00	3,155,969.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0076		830,371.00	0.00	830,371.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	12	0000	0000		210,398.00	0.00	210,398.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
											Total	21,059,968.00	898,597.00	21,958,565.00		
224119	9	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	99,686,951.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-192-2022

PAGINA : 4 de 5
FECHA : 30/06/2022
HORA : 1:43.54
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
224311	4	29/06/2022	modificacion de snip	11	01	002	000	003	1702	331	11	0000	0000		33,946,091.00	0.00	33,946,091.00				
				11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0076		1,213,592.00	1,814.00	1,215,396.00				
				11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0076		32,490,618.00	0.00	32,490,618.00				
				11	01	002	000	003	1702	188	12	0000	0000		610,156.00	0.00	610,156.00				
				11	01	002	000	003	1702	331	12	0000	0000		28,424,690.00	3,000,000.00	31,424,690.00				
			Total												96,686,137.00	3,001,814.00	99,686,951.00				
AUTORIZADO																			47,775,803.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
228250	8	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0076		0.00	4,834,382.00	4,834,382.00				
				11	02	001	000	001	0499	331	12	0000	0000		21,877,336.00	0.00	21,877,336.00				
				11	02	001	000	001	0499	188	12	0000	0000		1,400,000.00	0.00	1,400,000.00				
				11	02	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		1,966,408.00	0.00	1,966,408.00				
				11	02	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		17,697,677.00	0.00	17,697,677.00				
			Total												42,941,421.00	4,834,382.00	47,775,803.00				
AUTORIZADO																			38,456,194.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
245060	10	29/06/2022	modificacion de snip	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000		20,912,198.00	0.00	20,912,198.00				
				11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		0.00	3,004,631.00	3,004,631.00				
				11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076		3,000,000.00	-2,541,171.00	458,829.00				
				11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076		13,580,536.00	0.00	13,580,536.00				
				11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000		500,000.00	0.00	500,000.00				
			Total												37,992,734.00	463,460.00	38,456,194.00				
AUTORIZADO																			22,795,339.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
MONTO MODIFICADO																			MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
245568	11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0076		199,487.00	0.00	199,487.00		
	11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00		
	11	01	002	000	003	1306	188	11	0000	0000		820,541.00	1.00	820,542.00		
	11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000		14,196,462.00	0.00	14,196,462.00		
	11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000		378,848.00	0.00	378,848.00		
	Total											22,795,338.00	1.00	22,795,338.00		
AUTORIZADO 1,000,000.00 RESOL/DGC-192-2022 29/06/2022																
280389	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
	Total											0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
	AUTORIZADO 59,480,329.00 RESOL/DGC-192-2022 29/06/2022															
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
283218	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0076		59,000,000.00	0.00	59,000,000.00		
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0076		0.00	480,329.00	480,329.00		
	Total											59,000,000.00	480,329.00	59,480,329.00		
	AUTORIZADO 50,677,610.00 RESOL/DGC-192-2022 29/06/2022															
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	0416	331	41	1204	0076		50,157,939.00	0.00	50,157,939.00		
283218	11	01	001	000	002	0416	188	41	1204	0076		1,000,000.00	-480,329.00	519,671.00		
	Total											51,157,939.00	-480,329.00	50,677,610.00		





SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. S/Inp	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)				
	Meta Actual:				
	6.92				
	Fuente de Financiamiento:				
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 509,442.00			Q 509,442.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,638,745.00		Q 147,554.00	Q 1,786,299.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 13,624,185.00			Q 13,624,185.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 11,635,074.00			Q 11,635,074.00
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA - LA BARRONA				
	43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO -				
	Meta Actual:				
	4.48				
	Fuente de Financiamiento:				
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 9,000,000.00	Q 3,000,000.00		Q 6,000,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,274,580.00			Q 20,274,580.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
190108	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS				
	Meta Actual:				
	2.42				
	Fuente de Financiamiento:				
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 276,770.00		Q 1,000,000.00	Q 276,770.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 16,024,244.00			Q 17,024,244.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 2,092,488.00			Q 2,092,488.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
190124	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN				
	Meta Actual:				
	5.47				
	Fuente de Financiamiento:				
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,021,406.00			Q 20,021,406.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 22,053,537.00	Q 47,965.00		Q 22,005,572.00





SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Subp.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Subp.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
209061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				209061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA					REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	556,340.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	3.26					1.63	
209139	Fuente de Financiamiento:				209139	Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 3,556,340.00	Q 3,000,000.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 556,340.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO					MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO	8,033,373.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	1.02					1.01	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 300,000.00				Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 300,000.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,778,510.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,778,510.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 622,488.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 622,488.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 98,881.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 98,881.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 4,233,487.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 4,233,487.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 8.00	Q 1.00			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7.00
210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA					MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	11,327,591.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	2.38					2.02	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,009,597.00	Q 3,004,631.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,009,597.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 4,000,000.00	Q 3,004,631.00			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 995,369.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 4,713,370.00		Q 1,009,255.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 4,713,370.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q -				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,009,255.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,600,000.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,600,000.00





SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
Nº. Súp.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Débito	Crédito	
211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO				
	Meta Actual:				
	6.39				
	Fuente de Financiamiento:				
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ				
	Meta Actual:				
	3.92				
	Fuente de Financiamiento:				
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN				
	Meta Actual:				
	12.17				
	Fuente de Financiamiento:				
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECTPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO				
	Meta Actual:				
	7.45				
	Fuente de Financiamiento:				





SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Subp.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Subp.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU					MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	Q 38,456,194.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	3.05					3.09	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO					MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	Q 22,795,339.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	3.47					3.48	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
245568	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				245568	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	Q 1,000,000.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	0.00					0.17	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA					AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	Q 59,480,329.00
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	1.89					1.91	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GRAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



URGENTE

Oficio No.: 507-DDP-2022 CL/MAMC/Vzg
Guatemala 29 de junio de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-192-2022 de fecha 29 de junio de 2022, por la cantidad de Q.15,376,563.00 (Quince millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta y tres quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en calidad de débitos y créditos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Dic. Javier Urrutia Estévez

Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Amanda del Carmen Laguarda
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO												MONTO		NO RESPALDO		FECHA						
				AUTORIZADO												27,555,000.00		RESOL/DGC-192-2022		29/06/2022						
116530	10	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD									
				11	01	002	000	003	0805	188	12	0000	0000		509,442.00	0.00	509,442.00									
				11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0076		1,638,745.00	147,554.00	1,786,299.00									
				11	01	002	000	003	0805	331	41	1204	0076		13,624,185.00	0.00	13,624,185.00									
				11	01	002	000	003	0805	331	12	0000	0000		11,635,074.00	0.00	11,635,074.00									
Total																		27,407,446.00	147,554.00	27,555,000.00						
189481	6	30/06/2022	modificacion de snip	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD									
				11	01	002	000	003	2214	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00									
				11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0076		9,000,000.00	-3,000,000.00	6,000,000.00									
				11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00									
				11	01	002	000	003	2214	331	12	0000	0000		20,274,580.00	0.00	20,274,580.00									
Total																		29,274,580.00	-3,000,000.00	26,274,580.00						
190108	9	30/06/2022	modificacion de snip	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD									
				11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0076		276,770.00	0.00	276,770.00									
				11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0076		16,024,244.00	1,000,000.00	17,024,244.00									
				11	01	002	000	003	1299	331	12	0000	0000		2,092,488.00	0.00	2,092,488.00									
				Total																		18,393,502.00	1,000,000.00	19,393,502.00		
190124	12	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD									
				11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00									
				11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00									
				Total																		42,026,978.00	0.00	42,026,978.00		
				AUTORIZADO																		42,026,978.00	0.00	42,026,978.00		

GENERAL DE CAMINOS Y
FINANCIERA

11

11



Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
209061	11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000			0.00	0.00		0.00
	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076			22,053,537.00	-47,965.00		22,005,572.00
	Total												42,074,943.00	-47,965.00		42,026,978.00
	6	30/06/2022	MODIFICACION DE SNIP										AUTORIZADO	556,340.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	Total												MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
209139	11	01	002	000	002	0799	331	41	1204	0076			0.00	0.00		0.00
	11	01	002	000	002	0799	331	12	0000	0000			3,556,340.00	-3,000,000.00		556,340.00
	11	01	002	000	002	0799	188	41	1204	0076			0.00	0.00		0.00
	Total												3,556,340.00	-3,000,000.00		556,340.00
	6	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	8,033,373.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
210761	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000			0.00	0.00		0.00
	11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000			300,000.00	0.00		300,000.00
	11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000			2,778,510.00	0.00		2,778,510.00
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0076			622,488.00	0.00		622,488.00
	11	01	002	000	003	1399	181	11	0000	0000			98,881.00	0.00		98,881.00
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0076			4,233,487.00	0.00		4,233,487.00
	11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000			8.00	-1.00		7.00
	Total												8,033,374.00	-1.00		8,033,373.00
	5	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	11,327,591.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	0701	188	12	0000	0000			1,009,597.00	0.00		1,009,597.00
	11	02	001	000	001	0701	188	11	0000	0000			4,000,000.00	-3,004,631.00		995,369.00
	11	02	001	000	001	0701	331	12	0000	0000			4,713,370.00	0.00		4,713,370.00



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
211099																	
	11	02	001 000 001 0701	188	41	1204	0076								0.00	1,009,255.00	1,009,255.00
	11	02	001 000 001 0701	331	11	0000	0000								3,600,000.00	0.00	3,600,000.00
Total																	
3	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										13,322,967.00	-1,995,376.00	11,327,591.00			
AUTORIZADO 30,897,534.00 RESOL/DGC-192-2022 29/06/2022																	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00				
11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0076		15,200,000.00	-3,302,466.00	11,897,534.00				
11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		13,500,000.00	0.00	13,500,000.00				
11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0076		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00				
11	02	001	000	001	1332	181	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
Total																	
12	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										34,200,000.00	-3,302,466.00	30,897,534.00			
AUTORIZADO 21,958,565.00 RESOL/DGC-192-2022 29/06/2022																	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
11	01	002	000	003	3500	331	12	0000	0000		16,863,230.00	0.00	16,863,230.00				
11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00				
11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00				
11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0076		0.00	898,597.00	898,597.00				
11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000		3,155,969.00	0.00	3,155,969.00				
11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0076		830,371.00	0.00	830,371.00				
11	01	002	000	003	3500	188	12	0000	0000		210,398.00	0.00	210,398.00				
11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
Total																	
9	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										21,059,968.00	898,597.00	21,958,565.00			
AUTORIZADO 99,686,951.00 RESOL/DGC-192-2022 29/06/2022																	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
																RESPALDO
224311	11	01	002	000	003	1702	331	11	0000	0000			33,946,091.00	0.00		33,946,091.00
	11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0076			1,213,582.00	1,814.00		1,215,396.00
	11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0076			32,490,618.00	0.00		32,490,618.00
	11	01	002	000	003	1702	188	12	0000	0000			610,156.00	0.00		610,156.00
	11	01	002	000	003	1702	331	12	0000	0000			28,424,690.00	3,000,000.00		31,424,690.00
	Total												96,685,137.00	3,001,814.00		99,686,951.00
	4	29/06/2022	modificacion de snip										AUTORIZADO	47,775,803.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0076			0.00	4,834,382.00		4,834,382.00
228250	11	02	001	000	001	0499	331	12	0000	0000			21,877,336.00	0.00		21,877,336.00
	11	02	001	000	001	0499	188	12	0000	0000			1,400,000.00	0.00		1,400,000.00
	11	02	001	000	001	0499	188	11	0000	0000			1,966,408.00	0.00		1,966,408.00
	11	02	001	000	001	0499	331	11	0000	0000			17,697,677.00	0.00		17,697,677.00
	Total												42,941,421.00	4,834,382.00		47,775,803.00
	8	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	38,456,194.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000			20,912,198.00	0.00		20,912,198.00
	11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000			0.00	3,004,631.00		3,004,631.00
	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076			3,000,000.00	-2,541,171.00		458,829.00
245060	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076			13,580,536.00	0.00		13,580,536.00
	11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000			500,000.00	0.00		500,000.00
	Total												37,992,734.00	463,460.00		38,456,194.00
	10	29/06/2022	modificacion de snip										AUTORIZADO	22,795,339.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1107	331	12	0000	0000			20,912,198.00	0.00		20,912,198.00
	11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000			0.00	3,004,631.00		3,004,631.00
	11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0076			3,000,000.00	-2,541,171.00		458,829.00
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0076			13,580,536.00	0.00		13,580,536.00
	11	02	001	000	001	1107	188	12	0000	0000			500,000.00	0.00		500,000.00



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
245568	11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0076			199,487.00	0.00		199,487.00
	11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000			7,200,000.00	0.00		7,200,000.00
	11	01	002	000	003	1306	188	11	0000	0000			820,541.00	1.00		820,542.00
	11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000			14,196,462.00	0.00		14,196,462.00
	11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000			378,848.00	0.00		378,848.00
Total													22,795,338.00	1.00		22,795,338.00
245568	4	29/06/2022	modificacion de snip										AUTORIZADO	1,000,000.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
280389	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00		
	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00		
Total													0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
280389	7	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	59,480,329.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
280389	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0076		59,000,000.00	0.00	59,000,000.00		
	11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0076		0.00	480,329.00	480,329.00		
Total													59,000,000.00	480,329.00	59,480,329.00	
283218	4	29/06/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	50,677,610.00	RESOL/DGC-192-2022	29/06/2022
283218	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	0416	331	41	1204	0076		50,157,939.00	0.00	50,157,939.00		
	11	01	001	000	002	0416	188	41	1204	0076		1,000,000.00	-480,329.00	519,671.00		
Total													50,157,939.00	-480,329.00	50,677,610.00	

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

JEFE

Amanda del Carmen Laguardia

Coordinadora

Division Financiera

Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

JEFE

Lic. Javier Limón Estevan

Sub-Dirección Administrativo

Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

JEFE

Sub-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

50,677,610.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-192-2022

Guatemala 29 de junio de 2022

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” y 41 “Colocaciones Internas”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 15,376,563.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”**, fuentes de financiamiento **11 “Ingresos Corrientes”**, **12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”** y **41 “Colocaciones Internas”**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

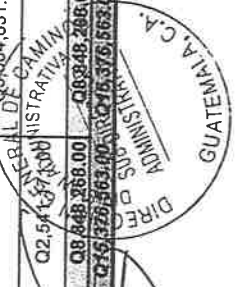


PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"									
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO		
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 08 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	11 01 001 004 000	188 41 1204 0076	Q0.00	Q0.00	Q480,329.00	Q480,329.00		
283218	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300 SUMPANGO SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TEJAR CHIMALTENANGO	11 01 001 002 000	188 41 1204 0076	Q1,000,000.00	Q480,329.00		Q519,671.00		
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q480,329.00	Q480,329.00	Q1,000,000.00		
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO		
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	11 01 002 003 000	331 41 1204 0076	Q9,000,000.00	Q3,000,000.00		Q6,000,000.00		
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS	11 01 002 003 000	331 41 1204 0076	Q16,024,244.00		Q1,000,000.00	Q17,024,244.00		
209061	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	11 01 002 002 000	331 12 0000 0000	Q3,556,340.00	Q3,000,000.00		Q556,340.00		
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	11 01 002 003 000	188 11 0000 0000	Q820,541.00		Q1.00	Q820,542.00		
245568	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE	11 01 002 003 000	331 41 1204 0076	Q0.00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00		
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION	11 01 002 003 000	188 41 1204 0076	Q1,638,745.00		Q147,554.00	Q1,786,299.00		
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN	11 01 002 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q3,000,000.00	Q3,000,000.00		
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN	11 01 002 003 000	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,814.00	Q1,814.00		
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO	11 01 002 003 000	188 11 0000 0000	Q8.00	Q1.00		Q7.00		
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	11 01 002 003 000	331 41 1204 0076	Q22,053,537.00	Q47,965.00		Q22,005,572.00		
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11 01 002 003 000	188 41 1204 0076	Q0.00		Q898,597.00	Q898,597.00		
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q6,047,966.00	Q6,047,966.00	Q53,093,415.00		

PROGRAMA 02 "REPOSICION DE OBRAS"									
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO		
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11 02 001 001 000	188 11 0000 0000	Q4,000,000.00	Q3,004,631.00		Q995,369.00		
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	11 02 001 001 000	188 41 1204 0076	Q0.00		Q1,009,255.00	Q1,009,255.00		
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	11 02 001 001 000	331 41 1204 0076	Q15,200,000.00	Q3,302,466.00		Q11,897,534.00		
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	11 02 001 001 000	331 41 1204 0076	Q0.00		Q4,834,382.00	Q4,834,382.00		
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	11 02 001 001 000	331 11 0000 0000	Q0.00		Q3,004,631.00	Q3,004,631.00		
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU	11 02 001 001 000	188 41 1204 0076	Q3,000,000.00	Q2,547,371.00		Q458,829.00		
TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01					Q8,846,368.00	Q8,846,368.00	Q22,200,000.00		
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS					Q14,894,334.00	Q14,894,334.00	Q75,293,415.00		

Amanda del Carmen Laporte
Coordinadora Financiera
División Financiera
Dirección General de Caminos

Sub-Dirección Administrativa
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 15,376,563.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 6,026,132.00

PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q. 4,000,000.00

Ejecutado: Q. 97,029.91

Saldo Disponible: Q. 3,902,970.09

Debito Solicitado: Q. 3,004,631.00

Se debita recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", ya que a la fecha en los proyectos SNIP, se cuentan con economías que serán utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

PROYECTO SNIP: 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 3,000,000.00

Ejecutado: Q. 458,828.77

Saldo Disponible: Q. 2,541,171.23

Debito Solicitado: Q. 2,541,171.00

Se debita recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", ya que a la fecha en los proyectos SNIP, se cuentan con economías que serán utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

PROYECTO SNIP: 283218 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA 01 TRAMO EST 42 300

SUMPANGO SACATEPEQUEZ EST 47 740 EL TEJAR CHIMALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 1,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

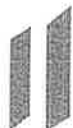
Saldo Disponible: Q. 1,000,000.00

Debito Solicitado: Q. 480,329.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Se debita recursos del renglón 188" Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", ya que a la fecha en los proyectos SNIP, se cuentan con economías que serán utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

PROYECTO SNIP: 209139 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q. 8.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 8.00

Debito Solicitado: Q. 1.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha; de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Esta Unidad Ejecutora solicita los débitos dentro del renglón 181" Estudios, Investigaciones y Proyectos de Prefactibilidad y Factibilidad", Proyectos SNIPS ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.9,350,431.00

PROYECTO SNIP: 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 9,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 9,000,000.00

Debito Solicitado: Q. 3,000,000.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha; de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto.

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 22,053,537.00

Ejecutado: Q. 2,900,730.58

Saldo Disponible: Q. 19,152,806.42

Debito Solicitado: Q. 47,965.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha; de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto.



 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 15,200,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 15,200,000.00

Debito Solicitado: Q. 3,302,466.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha; de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto

PROYECTO SNIP: 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 3,556,340.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 3,556,340.00

Debito Solicitado: Q. 3,000,000.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha; de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto

Con amparo en el Artículo 76 del Decreto 16-2021, esta Unidad Ejecutora solicita los débitos dentro del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", Proyectos SNIPS ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

CREDITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 2,537,550.00

PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCuentros - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,009,255.00

En la actualidad la ruta que comunica a la aldea Pixabaj con la carretera CA-01 Occidente es de carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con la agricultura de subsistencia y actividades de traspatio; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino que son negociadas en el mercado. Por lo que se considera que con la realización del presente proyecto se proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por la venta de sus productos.

Esta obra vial posibilitara en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

La producción de la zona se hallan en relación con el clima frío, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiché. Actualmente se cuenta con servicio telefónico fijo para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional.

En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan la madera, y en un número reducido lámina galvanizada, cemento y block, esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de abril a octubre.

Objetivo: Mejorar el nivel de vida de la población de la aldea Pixabaj, Sololá, con un proyecto de pavimentación de la carpeta de rodadura actualmente de terracería que corresponderá a dos secciones típicas siendo éstas la B y la C con concreto asfáltico, el proyecto consiste en el mejoramiento a lo largo de 3.67 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, el recapeo de un tramo de 4.03 Km pavimentado en mal estado, para contribuir con la economía de la población radicada en el área de influencia.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 480,329.00

Las dificultades que actualmente sufren los transportistas, automovilistas y usuarios de las rutas centroamericanas, por la pérdida de tiempo que se origina en los congestionamientos generados al tener que circular a través de la ciudad de Guatemala, con destino principalmente a los puertos y fronteras del país, trasladando tanto productos perecederos (materias primas) como industriales, ocasionada por la falta de corredores eficientes entre las regiones Norte y Sur, periodos de restricción al transporte pesado, congestionamiento durante varias horas al día, aumento del riesgo de accidentes, incrementa los costos vinculados al transporte por consumo de combustibles y lubricantes, repuestos, mano de obra y la vida útil de los vehículos se reduce; asimismo, las demoras y atrasos en el tránsito de productos agrícolas impactan negativamente por la pérdida de competitividad y alza de precios que se trasladan al consumidor final, afectando su nivel de vida.

El proyecto consiste en la ampliación a cuatro carriles de un tramo carretero de 17.2 kilómetros de longitud, el cual inicia en la cabecera departamental de Escuintla, específicamente en el kilómetro 60 800 de la carretera CA-02 Oriente hasta el kilómetro 72 200 de la misma carretera, donde se interconectará con la Ruta Departamental RDESC-09 que conduce de Escuintla hacia el municipio de Guanagazapa, por medio de un derivador de tráfico con un puente de 40 metros de longitud para conectar las dos rutas, la interconexión inicia en la estación 72 100 y finaliza en la estación 72 548 donde se intersecta con la ruta RD-ESC-09, finalizando el proyecto en el kilómetro 78 000.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO PAVIMENTACION

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q1,638,745.00

Ejecutado: Q1,638,745.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q.147,554.00

El proyecto se inicia en la Aldea Rancho de Teja, pasando por la aldea Pamumus, hasta llegar a la cabecera municipal de Momostenango. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones del CIV y la DGC.

El Objetivo principal del proyecto, consiste la construcción de una carretera con una sección típica D con un ancho de rodadura de 6.5 m, con hombros de 1.0 m y cunetas tipo cajuela de 0.8 m y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, colocando tres capas de pavimento.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 898,597.00

La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 1,213,582.00

Ejecutado: Q. 1,213,582.00

Saldo Disponible: Q.0.00

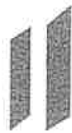
Crédito Solicitado: Q1,814.00

En la actualidad las personas que habitan las aldeas de El Remate, Sinchen, San Román, Playa Blanca, La Providencia y que se dirigen al municipio de San José, lo hacen utilizando la RD PET-02,



 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



lo que les resulta dificultoso por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, tomate, malanga, batata y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en un 50%, además un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona hotelera que se localiza en la parte norte del lago de Petén Itza.

Objetivo: Realizar los estudios correspondientes que permitan determinar la factibilidad del proyecto de mejoramiento, como un estímulo a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de personas, bienes y servicios. Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una ruta de terracería que cuente con las características siguientes: 26.00 kms de longitud, carpeta de rodadura asfáltica, una sección típica D, un ancho de rodadura de 6.00 metros, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical desde la Aldea El Remate, Flores, hasta la cabecera municipal de San José, Petén.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q. 199,487.00

Ejecutado: Q. 199,486.25

Saldo Disponible: Q. 0.75

Crédito Solicitado: Q. 1.00

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región norte del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango y sus poblaciones circunvecinas, lo hacen ingresando por la Ruta CA-01 Occidente, con dirección de sur a norte, con una longitud de 8.793, actualmente con una carretera en malas condiciones. La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura y el comercio minorista, por lo que el mejoramiento de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cardamomo, café) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas, abarrotos y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos como vehículos de carga. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte al reducirse la oferta que ve incrementado sus costos y fletes.

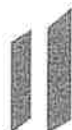
Objetivo: Mejorar las condiciones de la población al disponer de una ruta asfaltada, que permita la comunicación entre las comunidades de El Boquerón y La Garita del municipio de San Pedro Necta en la región noroccidental del país. Apoyar el crecimiento socioeconómico en las comunidades rurales, fomentando la inversión pública, el empleo, el comercio y el turismo nacional. Promover la ejecución de obras de infraestructura vial que incluyan medidas de mitigación de impacto ambiental.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.12,839,013.00

PROYECTO SNIP: 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado Q. 4,834,382.00

El tramo corresponde a una Camino Rural de terracería con un ancho de rodadura variable, se desarrolla en terreno plano, actualmente su condición es de regular a malo y un alto índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en una vía de comunicación directa entre los municipios de Tecpán, Comalapa, San Martín Jilotepeque y la cabecera municipal de Chimaltenango; durante la época de verano la ruta presenta un estado malo, cuyo problema es el polvo que provocan los automotores; el cual se modifica en la época lluviosa, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

Objetivo: Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de la carretera entre los municipios de Tecpán y San Martín Jilotepeque, que cuente con las características siguientes: 32.00 kms de longitud, carpeta asfáltica, carpeta de rodadura del ancho que recomienden los estudios de tránsito, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 16,024,244.00

Ejecutado: Q. 16,024,243.94

Saldo Disponible: Q. 0.06

Crédito Solicitado Q1,000,000.00

La Dirección General de Caminos es la dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Objetivo: Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de Tajumulco y Aldea Tocache (San Pablo) San Marcos a través de la contratación de un estudio de ingeniería para la construcción de una carretera pavimentada, lo que se traducirá en una mayor seguridad vial al evitar quedar incomunicados durante la época lluviosa y contar con una obra de infraestructura vial que permita atender la demanda de los diferentes usuarios de la ruta.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 28,424,690.00

Ejecutado: Q. 28,424,689.24

Saldo Disponible: Q. 0.76

Crédito Solicitado Q.3,000,000.00

En la actualidad las personas que habitan las aldeas de El Remate, Sinchen, San Román, Playa Blanca, La Providencia y que se dirigen al municipio de San José, lo hacen utilizando la RD PET-02, lo que les resulta dificultoso por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, tomate, malanga, batata y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en un 50%, además un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona hotelera que se localiza en la parte norte del lago de Petén Itza.

Objetivo: Realizar los estudios correspondientes que permitan determinar la factibilidad del proyecto de mejoramiento, como un estímulo a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de personas, bienes y servicios. Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de una ruta de terracería que cuente con las características siguientes: 26.00 kms de longitud, carpeta de rodadura asfáltica, una sección típica D, un ancho de rodadura de 6.00 metros, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical desde la Aldea El Remate, Flores, hasta la cabecera municipal de San José, Petén.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 245568 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-02 TRAMO PALIBATZ PACHALUM - CHUAQUENUM JOYABAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q.0.00

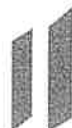
Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado Q.1,000,000.00

La ruta departamental RD-QUI-2 es registrada por la Dirección General de Caminos en la década de los 80's, ésta ruta comunica desde la cabecera de Santa Cruz del Quiché, los municipios de Chiché, Chiniqué, Zacualpa, Joyabaj y por último el municipio de Pachalum





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Joyabaj en idioma k'iche' significa lugar Entre Piedras. Santa María Joyabaj, fue fundada en el año 1972 por decreto No. 72 con fecha 12 de agosto. En la que simultáneamente pasa a ser municipio del Departamento de Quiché. El municipio de Joyabaj se localiza a 218 kilómetros de la Ciudad Capital y 54 hacia el oriente de la cabecera departamental, Santa Cruz del Quiché, con una altitud de 1,433 metros sobre el nivel del mar y sus colindancias son las siguientes: al norte con los municipios de Cubulco, departamento de Baja Verapaz; Canilla y Zacualpa del departamento de Quiché; al sur con San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Santa Apolonia y Tecpán, pertenecientes al departamento de Chimaltenango, al este con Granados del departamento de Baja Verapaz y Pachalum del departamento de Quiché; al oeste con Zacualpa, Chiché y Chichicastenango del departamento de Quiché.

Chuaquenum, Joyabaj, Quiché; Construcción Puente Quebrada Honda, Construcción Puente La Vega de Godínez, Construcción de Puente Caquil y Construcción Puente Cocol el número de vehículos se ha incrementado lo que hace difícil una conexión eficiente, es de vital importancia el mejoramiento de la infraestructura vial carreteras y puentes para promover el desarrollo económico del área, reducir los tiempos de recorrido, disminuir los costos de viaje de los usuarios y transporte de productos, así como de operación y mantenimiento de la carretera y con esto aportar a la reducción de emisiones gases que afectan al medio ambiente. El tramo de Pachalum hasta Joyabaj tiene aproximadamente 25 kilómetros, pero el subtramo que está deteriorado, 7.2 kilómetros de terracería la rodadura era un tratamiento superficial el cual se fue deteriorando hasta desaparecer, también se reemplazará el puente existente en Quebrada Honda como parte del mejoramiento. Y la construcción de tres puentes que deben acoplarse al nuevo diseño de la geometría del tramo carretero son: La Vega de Godínez, el cual une el corredor de Pachalum y Joyabaj en la actualidad tiene un puente de emergencia tipo Bayle el cual debe ser reemplazado por un puente que cumpla con el empalme de la nueva geometría de la Carretera. Puente Caquil el cual cuenta con un ancho de 3.30 m. de pista, banquetas a cada lado del puente con un ancho de 0.70 m. cada una y una longitud de 15 metros, tiene una depresión en el asfalto al inicio y final del tramo que representa un riesgo para el usuario. Puente Cocol esta sobre una curva, tiene banquetas a ambos lados con un ancho de 0.65m. cada una y con una longitud de 14.90 m. ambos puentes son de una sola vía por lo cual reducen la movilidad en esos puntos.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

PROYECTO SNIP: 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q.0.00

Ejecutado: Q.0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado Q. 3,004,631.00

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km², su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Retalhuleu.

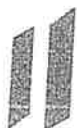
En la actualidad las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que se dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02 hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí



 
Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempos de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".


Lic. Javier Urrutia Estvez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.


Amanda del Carmen Laguarda
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

